



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

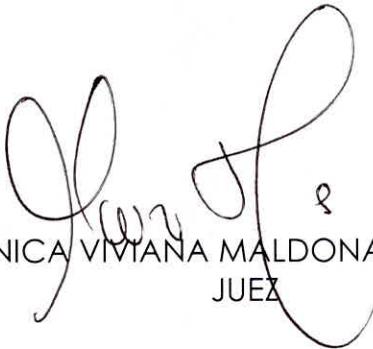
JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS  
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

PROCESO No. 110014003066-2021-00699-00  
DECLARATIVO  
VERBAL SUMARIO

Bogotá, D.C., - 2 MAR 2023

De acuerdo con el memorial que antecede, previo a resolver lo que corresponda, como la parte actora envió la citación de que trata el artículo 291 del C.G. del P. al demandado, pero no adjuntó el aviso del 292 ibídem, en consecuencia, debe realizarla, en el término de 30 días so pena de desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE

  
MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ  
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN  
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTA D.C

SECRETARÍA

Bogotá D.C. - 3 MAR 2023 HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 033 de la fecha fue notificado el auto anterior.

LUZ EREDIA TORRES MERCHAN  
Secretaría

ncrr